



Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión Educativa Local
Yunguyo



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

INFORME N° 089-2024-GRP-GRDS-DREP-UGEL-Y-AGI/EFI

OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

A : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO
Ing. Jesús RIVERA CAHUAYA
Jefe del AGI

5 F 26 SEP 2024

DE : Ing. Joel QUISPE YAPO
Especialista en Finanzas I.

EXPEDIENTE N° 9467

ASUNTO : **SOBRE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA CONTRATACION DE PERSONAL POR LOCACIÓN DE SERVICIO, PERSONAL ESPECIALISTAS EN ABASTECIMIENTOS Y CONTRATACIONES**

HORA: 11:28 FIRMA: [Firma]

REF. : OFICIO N° 079-2024-GRP-DREP/UGEL-Y/AD.

FECHA : Yunguyo, 26 de setiembre del 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo y a su vez informar lo siguiente:

ANTECEDENTES:

- Decreto Legislativo N° 1440, D. L. del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Ley N° 31953, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024
- Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva la Ejecución Presupuestaria 2024.
- Resolución Directoral N° 0032-2023-EF/50.01

ANÁLISIS

- La oficina de Administración, a través del OFICIO N° 079-2024-GRP-DREP/UGEL-Y/AD, hace requerimiento de contratar Personal Especialista en abastecimientos y Contrataciones, Solicita disponibilidad presupuestal.
El Decreto Legislativo N° 1440, en su Artículo 8° OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD, La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados.
- Según el clasificador de económico de gastos para el año fiscal 2024, de la Dirección General de Presupuesto Público, la cual está aprobado por la Resolución Directoral N° 0032-2023-EF/50.01. Sobre la contratación de personal dice; que el clasificador de gasto 23.29.11, Locación de servicio realizado por persona natural, relacionados al rol de la entidad, en el detalle; corresponde al gasto por Locación de servicio realizado por persona natural, relacionados al rol de la entidad, especifica con la cual correspondería realizar la contratación de SERVICIOS NO PERSONALES.
- Con la Resolución Ejecutiva Regional N° 0465-2023-GRP/GR, aprueba el Presupuesto Institucional de Gasto, correspondiente al año Fiscal 2024, del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno, de la cual forma parte la Unidad Ejecutora 308 UGEL Yunguyo.
- Sobre la revisión del Presupuesto Institucional Modificado, se visualiza que en el Programa Presupuestal 9001 Acciones Centrales, Producto 3999999, Actividad 5000003, Meta; 0030 Gestión administrativa. La entidad sede administrativa UGEL Yunguyo, no cuenta con presupuesto programado para el ejercicio fiscal 2024, en la partida 2.3.29.11 Locación de servicio Realizados por Personas Naturales, como se puede ver en el siguiente cuadro capturado del SIAF WEBB, que adjuntamos según la selección de cadenas de Gasto.





Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión Educativa Local
Yunguyo



Selección Cadenas de Gasto

Rubro: 00 - RECURSOS ORDINARIOS

Meta(SecFunt): 0030 - GESTION ADMINISTRATIVA

Clasificador de Gasto

Tipo Transacción: 2 - RECURSOS PRESUPUESTALES ORDINARIOS

Genérica: 3 - BIENES Y SERVICIOS

Subgenérica: 2 - CONTRATACION DE SERVICIOS

Subgenérica Det.: Seleccione

Específica: Seleccione

Específica Det.: Seleccione

Buscar

CLASIFICADOR DE GASTO

	SecFunt	Prg	Prod/Pro	Act/AI/Ob	Fn	Divf	Grpf	Meta	Clasificador	Marco	Certificación	Marco Disponible	
7	0030	9001	3999999	5000003	22	006	0008	00002	2.3.2.2.2.3	5,640	3,675.60	1,964.40	☐
8	0030	9001	3999999	5000003	22	006	0008	00002	2.3.2.3.1.2	3,025	3,025.00	0.00	☐
9	0030	9001	3999999	5000003	22	006	0008	00002	2.3.2.4.2.1	5,000	0.00	5,000.00	☐
10	0030	9001	3999999	5000003	22	006	0008	00002	2.3.2.4.3.1	5,000	3,500.00	1,500.00	☐
11	0030	9001	3999999	5000003	22	006	0008	00002	2.3.2.6.3.3	824	153.00	669.00	☐
12	0030	9001	3999999	5000003	22	006	0008	00002	2.3.2.7.3.2	45,309	41,868.00	3,441.00	☐
13	0030	9001	3999999	5000003	22	006	0008	00002	2.3.2.7.10.1	44,489	41,227.90	3,271.10	☐
14	0030	9001	3999999	5000003	22	006	0008	00002	2.3.2.7.11.99	29,700	27,160.01	2,539.99	☐
15	0030	9001	3999999	5000003	22	006	0008	00002	2.3.2.9.1.1	0	0.00	0.00	☐

C) Solo cadenas válidas y que no se encuentren en proceso de anulación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Por lo antes señalado, la oficina de Presupuesto concluye, no se cuenta con la disponibilidad presupuestal en el Programa Presupuestal 9001 Acciones Centrales, Producto 3999999, Actividad 5000003, Meta; 0030 Gestión administrativa, en la partida 2.3.29.11 Locación de servicio Realizados por Personas Naturales, como se puede evidenciar en los reportes del SIAF, Proceso Presupuestario del Año 2024 Devengado Vs Marco Presupuestal Inicial y sus modificaciones, misma que adjunto al informe. Asimismo, adjunto el Expediente en la referencia en 03 folios.
- Derivar al área correspondiente, para continuidad su trámite.

Es cuanto informo a usted, para los fines del caso.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

Ing. Joel QUISPE YAPO
CIP N° 10456
ESPECIALISTA EN FINANZAS I